

# Actualidad de la ACREDITACIÓN

## La Acreditación de Entidades de Inspección, un beneficio para la empresa y para la sociedad

**EN LA ACTUALIDAD ENAC TIENE ACREDITADAS 28 ENTIDADES DE INSPECCIÓN PARA LOS DIFERENTES CAMPOS QUE CONTEMPLA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Quando hablamos de la Acreditación de las Entidades de Inspección, nos referimos al mecanismo que proporciona la CONFIANZA en que los Informes o Actas de Inspección, emitidos por estas Entidades, como Declaración de la Conformidad, disponen de la consistencia técnica necesaria. Esta garantía viene avalada por una serie de profundas y completas auditorías a las que son sometidos su Sistema de la Calidad y su Competencia Técnica.



La ACREDITACIÓN de una Entidad de Inspección significa el RECONOCIMIENTO FORMAL, por parte de ENAC, de la competencia técnica de dicha entidad para la realización de inspecciones y la concesión de la Declaración de Conformidad.

Para evaluar el Sistema de la Calidad y la competencia técnica de estas Entidades de Inspección, ENAC realiza sus auditorías tomando como referencia fundamental el documento CGA-ENAC-EI "Criterios Generales de Acreditación. Competencia

*Técnica de las Entidades que realizan Inspección",* basado en la Norma Europea EN 45004.

Aunque la acreditación se mueve dentro del ámbito voluntario, su solicitud y obtención es un primer paso necesario para que dichas Entidades puedan ser autorizadas, cumpliendo con los requisitos administrativos, impuestos por las Administraciones Competentes en materia de Seguridad Industrial, como Organismos de Control. Así queda recogido de acuerdo en el R.D. 2200/1995, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial.

En la actualidad ENAC tiene acreditadas 28 Entidades de Inspección para los diferentes campos que contempla la Seguridad Industrial. Cuatro de ellas obtuvieron su acreditación para desarrollar su labor en la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), (Ver *Actualidad de la Acreditación* n° 4). Y la actividad no cesa ya que otras 14 Entidades de Inspección y 4 Entidades Concesionarias de Inspección Técnica de Vehículos, se encuentran, en estos momentos, en diferentes fases del proceso de acreditación.



## ÍNDICE

Editorial: La Promoción de la Calidad	1
Un beneficio para la empresa y la sociedad	1
ENAC amplía sus instalaciones	2
Nuevas Acreditaciones. BPL	3
OS 9000 para fabricantes	3
Entrevista con: Alfredo de la Torre	4/5
Internacional: XII Asamblea General de IAF	6
Nacional: Colaboración entre el INTA y ENAC	7
La página web más interactiva	8

## EDITORIAL

### La promoción de la Calidad

*En las últimas semanas se han desarrollado una serie de actos, relevantes, ligados con actividades en las que la acreditación participa de forma muy activa.*

*Entre ellos destaca, por una parte, la "1ª Jornada sobre Seguridad Industrial", organizada por ASORCO, que obtuvo gran éxito de público y de contenido. ENAC tuvo la oportunidad de participar como ponente, y pudo compartir con las empresas participantes su idea de incorporarse con ellas a la tarea de transmitir a los mercados la presencia y el valor de la acreditación. La acreditación, como tal, no llega a la empresa, que es la receptora de los servicios que prestan las certificadoras, inspectoras, laboratorios, etc. Pero el empresario sí debe ser consciente de la confianza que representa trabajar con entidades acreditadas.*

*Es de esperar que, en próximas ediciones de estas Jornadas, se pueda concretar, con más profundidad, el papel de ENAC en los requisitos y los mercados que se originan con motivo de la Seguridad Industrial.*

*Por otro lado, a mediados de noviembre, se celebraba la "Semana Europea de la Calidad", en la que también ENAC participó dentro de los múltiples actos organizados en toda España para promocionar la calidad. Este tipo de eventos impulsa la acreditación y favorece su conocimiento por parte de la empresa y el usuario final. Y, a la inversa, promocionar la acreditación, supone promocionar el escalón básico de la demostración de la conformidad, tanto para la calidad como para la seguridad industrial.*



El aumento de la actividad lo ha hecho necesario

## ENAC amplía sus instalaciones

El continuo aumento de las actividades de acreditación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, ha supuesto un lógico incremento del número de profesionales que forman la plantilla de ENAC. El hecho ha ocasionado que las oficinas que la entidad ocupa en la séptima planta del número 240 de la calle de Serrano, en Madrid, se hayan quedado pequeñas. Para solucionar el problema, y mantener su actual ubicación, ENAC ha pasado a ocupar parte de la cuarta planta del mismo edificio. En total dispone de 275 m<sup>2</sup> más, para distribuir distintos despachos y dependencias. La ocupación de las nuevas instalaciones ha supuesto además,

la reordenación de las oficinas que ya venían funcionando.

De esta manera en la cuarta planta estarán ubicadas 3 salas de reunión, con capacidad cada una de ellas para 12 personas. Las salas pueden convertirse, en caso de necesidad, en un salón con capacidad para 35/40 personas, dependiendo del uso que se le asigne.

También se han habilitado despachos, donde los técnicos pueden mantener los contactos de trabajo con los clientes, auditores, etc. Con la nueva distribución del espacio, un ala completa de la séptima planta albergará a todos los técnicos ubicados en despachos modulares.



Comentar por...



### Cada Reclamación, una experiencia para mejorar

**Alberto Urriaga de Vivar,**  
**Director Gerente de ENAC**



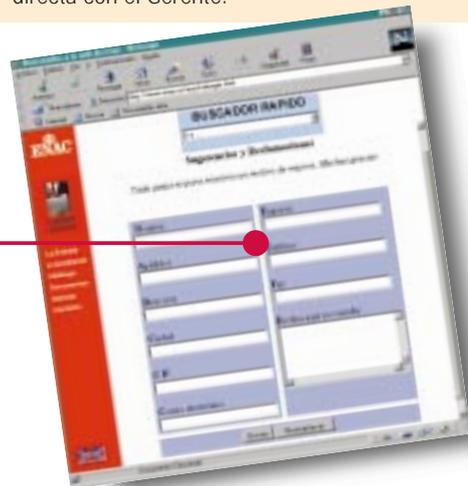
La nueva sección "Comentario por..." me ofrece la oportunidad de transmitir a todo el público de ENAC, que atender y encauzar las reclamaciones será una prioridad de mi gestión.

Con ello pretendo que cada queja o sugerencia que llegue, se convierta en una oportunidad que nos facilite mejorar en todas y cada una de las actividades que venimos desarrollando.

En la página web de la Entidad ([www.enac.es](http://www.enac.es)), aparece un apartado que bajo el epígrafe "El gerente responde", incluye un cuestionario que una vez rellenado es enviado directamente a la dirección de correo electrónico de la Dirección ([gerencia@enac.es](mailto:gerencia@enac.es)). Con ello se centralizará la recepción de reclamaciones.

Además, facilitamos las direcciones de correo electrónico de los técnicos de ENAC, para que puedan cursarse todos aquellos asuntos que no requieran la comunicación directa con el Gerente.

EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD APARECE "EL GERENTE RESPONDE", QUE INCLUYE UN CUESTIONARIO QUE CENTRALIZARÁ LA RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES.



### ENAC Directo

Temas de carácter general sobre ENAC y la acreditación  
[enac@enac.es](mailto:enac@enac.es)

Temas generales relacionados con Laboratorios  
[laboratorios@enac.es](mailto:laboratorios@enac.es)

Para sectores específicos de laboratorios:

Agroalimentario, Clínicos y BPL	<a href="mailto:egredilla@enac.es">egredilla@enac.es</a>
Químico y medioambiente	<a href="mailto:cgarcia@enac.es">cgarcia@enac.es</a>
Eléctricos y Electrónicos	<a href="mailto:rporres@enac.es">rporres@enac.es</a>
Construcción y Mecánica	<a href="mailto:ilorente@enac.es">ilorente@enac.es</a>
Calibración	<a href="mailto:jborrego@enac.es">jborrego@enac.es</a>

Temas generales relacionados con Entidades  
[entidades@enac.es](mailto:entidades@enac.es)

Para sectores específicos de entidades:

Certificación	<a href="mailto:ipina@enac.es">ipina@enac.es</a>
Inspección	<a href="mailto:jfarinas@enac.es">jfarinas@enac.es</a>
Verificadores Medioambientales	<a href="mailto:egago@enac.es">egago@enac.es</a>

### ENAC Y SUS PROFESIONALES Incorporaciones



**Antonio Vázquez de la Cuadra,**

Ingeniero Técnico en Química, se incorpora a la Dirección Técnica de Entidades de ENAC como Técnico de Sector en el Área de Inspección, en la que lleva trabajando trece años.

# Nuevas Acreditaciones

Recogemos las novedades surgidas en el área de Laboratorios y en el de Entidades. La última actualización, que se realizaba a través de este Boletín, estaba cerrada a fecha 31 de julio de 1998. Ahora reflejamos las acreditaciones concedidas por ENAC desde esa fecha hasta el 31 de octubre de 1998. En total ENAC tiene en la actualidad acreditados:

- 129 Laboratorios de Ensayo
- 61 Laboratorios de Calibración
- 9 Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad (3 de ellas para QS 9000)
- 2 Entidades de Certificación de Personas
- 2 Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental
- 25 Entidades de Inspección
- 4 Entidades de Inspección Técnica de Vehículos
- 1 Verificador Medioambiental.

**EL LGAI ES EL SEGUNDO ORGANISMO, DESPUÉS DE AENOR, QUE CONSIGUE LA ACREDITACIÓN PARA CERTIFICAR SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

## Laboratorios y Entidades acreditados por ENAC desde el 1 de Agosto al 31 de Octubre de 1998

### Laboratorios

#### Laboratorios de Calibración

- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN (ITA).
- LABORATORIO OFICIAL DE METROLOGÍA DE GALICIA (LOMG).
- LABORATORIO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

#### Laboratorios de Ensayo

- ENDESA, Central Térmica de Compostilla II. Servicio de Laboratorio.
- LABAQUA. Laboratorio de Murcia.
- LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de Guipúzcoa.
- Centro Universitario Analítico Municipal (CUAM).
- ABT, Ingeniería y Consultoría Medioambiental, S.A.
- Unión Española de Explosivos (UEE). Fábrica de Zuazo.
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

### Entidades

#### Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad

- Associação Portuguesa de Certificação (Porto, Portugal)

### Entidades de Inspección

Centre de Certificació Laboratori General d'Assaigs e Investigacions (LGAI), (Barcelona)

Laboratorio Oficial JOSÉ MARÍA DE MADARIAGA, (Madrid)

Ingenieros Informáticos Asociados, S.L. (INSOC), (Albacete)

#### Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

Centre de Certificació Laboratori General d'Assaigs e Investigacions (LGAI)

#### Entidades de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)

Asistencia Técnica Industrial, S.A.E., (Madrid)

Centros: ITV Albacete

ITV Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

ITV Puertollano (Ciudad Real)

ITV Logroño (La Rioja)

ITV Loyozuela (Madrid)

ITV Tres Cantos (Madrid)

ITV Cuéllar (Segovia)

ITV Valverde del Majano (Segovia)

ITV Los Yébenes (Toledo)

## INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL

### QS 9000 para fabricantes de herramienta y equipos auxiliares



Los fabricantes de automóviles Chrysler GM y Ford, han editado un Suplemento a su sistema de la calidad QS 9000, dedicado específicamente a los fabricantes de herramienta y equipos auxiliares del sector, que es aplicable para llevar a cabo procesos tales como Tratamientos Térmicos y Superficiales, Mecanizado, Robots, Montaje, etc. El Suplemento recoge las exigencias del QS 9000 y las aplica a este tipo de empresas que, por sus características especiales, no estaban bien contempladas en el sistema de la calidad de las compañías automovilísticas.

Es importante señalar que las Entidades de Certificación que deseen certificar el cumplimiento con los requisitos de dicho suplemento, deberán acreditarse específicamente para ello.



## Entidades de Ensayo de Buenas Prácticas de Laboratorio

En el anterior número de *Actualidad de la Acreditación* (septiembre 1998) se informaba de la entrega del Primer Certificado de BPL a RECERCA AGRÍCOLA, S.L. Desde entonces, ocho entidades de ensayo de productos fitosanitarios más han obtenido su correspondiente acreditación:

- NOVARTIS AGRO, S.A. Departamento de I+D.
- AGRISEARCH UK Limited España.
- AGROLOGÍA S.L.
- ZENECA AGRO, S.A. Departamento técnico agrícola.
- AgrEvo Ibérica, S.A.
- CYANAMID IBÉRICA, S.A.
- TRIALCAMP, S.A.L.
- BAYER HISPANIA, S.A.

# “La Marina Mercante quiere contar con ENAC como acreditador”

*Para Alfredo de la Torre el tema de la calidad es prioritario en el entorno donde ejerce su labor profesional. Como Subdirector General de Inspección Marítima, dentro de la Dirección General de la Marina Mercante, tiene bajo su responsabilidad, entre otros cometidos, la elaboración de normas y estándares de inspección y construcción de buques. En la actualidad, se enfrenta a la ardua tarea de modernizar la normativa técnica del sector, transponiendo y adaptando al ámbito español las directivas emanadas de Bruselas y las recomendaciones de la OMI (Organización Marítima Internacional).*



**"LAS ADMINISTRACIONES DEL FUTURO SERÁN MÁS LIGERAS Y MÁS EFICACES. PARA ELLO DEBERÁN DELEGAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE SEA POSIBLE, PERO MANTENIENDO EL CONTROL DE LAS MISMAS".**

## ¿Cuáles son las principales tareas que desarrolla la Subdirección de Inspección Marítima?

En estos momentos toda la Dirección General de la Marina Mercante, a la cual pertenecemos, tiene una tarea muy importante que llevar a cabo. Nuestra Subdirección, entre otras cosas, tiene bajo su responsabilidad la elaboración de normas y estándares de inspección y de construcción de buques; la realización de las inspecciones de los buques españoles y de los buques extranjeros que llegan a España; el controlar que la oficialidad y la tripulación de los buques, se encuentre en posesión de la titulación adecuada para el ejercicio de su profesión; el control de los Centros de Formación que funcionan en el sector; la normativa y el control de todo lo relativo a las titulaciones para el manejo de embarcaciones de recreo, y el campo de las normas de seguridad del buceo profesional y deportivo. También tenemos que representar al Estado español en los foros internacionales donde se tratan materias de esta índole.

## ¿Cómo se relacionan estas funciones con el mundo de la calidad y con lo que esta palabra representa en nuestro país y en Europa?

Como todos sabemos, la Comisión Europea tiene muy claro que para conseguir un mercado único, debe realizarse una intensa tarea de armonización. Deben arbitrarse los mecanismos necesarios para que las mercancías, los procesos, incluso los profesionales, puedan circular por Europa sin necesidad de estar sometidos continuamente a *controles de calidad o capacitación*.

En nuestro caso, existen dos figuras a través de las cuales trabajamos para alcanzar esta meta. Por un lado están los Organismos Notificados, que debemos comunicar a Bruselas y que deben cumplir una serie de requisitos.

Por otro, contemplamos las Entidades Colaboradoras, según se desprende de la Ley de Puertos y Marina Mercante del año 92.

Pensamos que la Administración Marítima debe ir por esta vía: delegando funciones no prioritarias, pero sin perder el control de las mismas.

## ¿Qué papel juega la Entidad Nacional de Acreditación en todo esto?

La Marina Mercante, dentro de la línea de trabajo expuesta (Organismos Notificados y Entidades Colaboradoras), quiere contar con ENAC como acreditador. En sintonía con las propuestas de la Unión Europea, consideramos que no es necesario crear otro acreditador sólo para los temas marítimos. No vamos a generar otra ENAC, si ya existe una que además funciona bien.

## ¿Cómo se ve a ENAC desde un área de trabajo tan específico como es el suyo?

La presencia de ENAC en el mercado español, hasta hace bien poco, era desconocida para la Dirección General de la Marina Mercante. Puedo asegurar que sus siglas sonaban a *cosa rara*, casi a concepto extranjero. Mi Subdirección organizó una Jornada de Presentación de la Entidad ante la DGMM, que fue de gran utilidad para todos los asistentes.

Durante el transcurso de esta jornada, los responsables de ENAC tuvieron ocasión de explicar cuál era su función, qué tareas desarrollaba y, sobre todo, qué estaba haciendo para el resto de la Administración. El objetivo era demostrar la independencia de la Entidad, no asociarla sólo al Miner, para evitar que se pudiera pensar que a través suyo el Miner podría inmiscuirse en otra Administración.

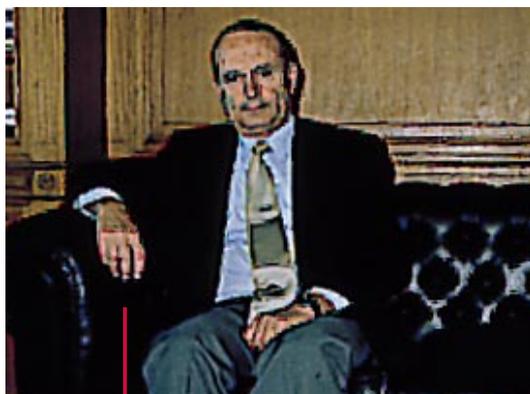
## De cara a sus clientes, al mercado ¿qué característica cree que debe resaltar o potenciar ENAC?

Como he mencionado anteriormente, la independencia. Es éste un aspecto que considero que ENAC debe cuidar mucho y defender por encima de todo. Creo que lo hace, pero sus responsables deben ser escrupulosos con el asunto y despejar cualquier duda que pueda surgir.

## Dentro de su función inspectora ¿En qué temas trabajan de cara al futuro?

En nuestra planificación tenemos previsto abordar varios temas, todos de primer orden. Por un lado, pretendemos ir delegando todas aquellas funciones que la ley nos permita, y que no supongan una excesiva responsabilidad. Por otro, seguiremos dictando normas y estándares de inspección y de construcción, de acuerdo con la normativa internacional que, por otra parte, nunca cubre todo tipo de embarcaciones y siempre tienes algunas para las que debes regular emitiendo tus propios estándares.

La tarea de inspección de buques, cada vez más tiende a ser una acción globalizada, donde existen funciones que debe realizar el Estado rector del puerto, y estas funciones son indelegables. Por otro lado, en las funciones delegables, trabajaremos en seguir controlando adecuadamente a los organismos notificados y a las entidades colaboradoras.



"LOS RESPONSABLES DE ENAC DEBEN COMUNICAR SUS ACTIVIDADES A TODOS LOS SECTORES, Y DEJAR CLARA SU INDEPENDENCIA DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN, COMO CREO QUE LO HACEN".

**¿Existe algún aspecto, que se pueda enmarcar en las grandes áreas de trabajo que señalaba anteriormente, y que tengan previsto delegar próximamente?**

Posiblemente el que se refiere a las inspecciones de las embarcaciones de recreo. En la actualidad tenemos

registradas unas 200.000 embarcaciones dedicadas a esta actividad. Nuestro objetivo es conseguir que las inspecciones en este terreno, sean realizadas por alguna entidad colaboradora; algo así como las ITV que funcionan para los coches, y a las que ENAC ha acreditado.

Llegados a este punto, hay que señalar que la situación de las inspecciones de los coches, tardó varios años en resolverse y alcanzar la situación que ahora conocemos todos los usuarios. Nosotros queremos hacerlo en pocos meses, ya veremos si es posible.

### **¿Qué persiguen con esta delegación de funciones?**

Algo tan sencillo como optimizar los recursos humanos de los que disponemos, y dedicarlos a tareas más trascendentales. Considero que las Administraciones del futuro serán más ligeras, y por tanto, más eficaces. Para conseguirlo deberán arbitrar mecanismos de control que les aseguren que las cosas se hacen bien. Ésta es la línea en la que estamos trabajando.

### **En el terreno de la calidad ¿Qué otro aspecto importante señalaría en su Departamento ?**

Un área muy importante para nosotros es el de las titulaciones profesionales y las titulaciones de recreo. Siguiendo los acuerdos de la OMI, recogidos en el Convenio de Formación, Titulación y Guardia, se fijan unas reglas para que la oficialidad y los tripulantes de los barcos demuestren una competencia profesional. En el ámbito internacional, lo que se busca es obtener transparencia. Conseguir que si un armador español, por ejemplo, contrata personal en otro país del mundo, podamos tener garantías sobre la formación de esas personas.

Y en esta faceta, también tiene su importancia el concepto calidad. Debe buscarse que los Centros de Enseñanza dispongan de unos determinados sistemas de calidad implantados. En este área ya hemos diseñado un modelo de calidad, de acuerdo con el Convenio de Formación, Titulación y Guardia. Ahora estamos diseñando cuales serían las condiciones que una determinada entidad debería cumplir para ser evaluador de la calidad de un Centro académico.

"HASTA HACE BIEN POCO, ENAC ERA DESCONOCIDA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. "



TUVO LUGAR EN BRISBANE (AUSTRALIA) Y EN REPRESENTACIÓN DE ENAC ASISTIÓ EL DIRECTOR TÉCNICO DE ENTIDADES

# XII Asamblea General de IAF

DESDE LA ANTERIOR ASAMBLEA, QUE SE CELEBRÓ EN ENERO PASADO EN CHINA, DESTACAR EL HECHO DE LA CREACIÓN DE IAF INCORPORATE, COMO ENTIDAD LEGAL REGISTRADA EN ESTADOS UNIDOS

Durante el transcurso de la asamblea, Takashi Ontsubo, representante de la entidad JAB de Japón, fue elegido nuevo presidente, mientras que para el cargo de Vicepresidente se designó a Thomas Facklam, del organismo alemán DAR. La secretaria seguirá en manos de Reinaldo Figueredo, representante de la entidad INMETRO de Brasil,

hasta la contratación de un Secretariado Permanente, prevista para la primavera de 1999.

Entre otras novedades, cabe destacar la incorporación al Acuerdo Multilateral de Reconocimiento Mutuo de la IAF, como organismos de acreditación de Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad, de SANAS (Sudáfrica) y

NAB (Irlanda). (Ver *Actualidad de la Acreditación* nº4)

La celebración de la XII Asamblea General del International Accreditation Forum (IAF), estuvo precedida por las reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo, que son quienes dinamizan las actividades de este organismo internacional.

## Comité de Publicaciones y Promoción de la European Accreditation (EA)

**EA** European co-operation for Accreditation  
**CONFIDENCE IN COMPETENCE**

**EA- a unified organisation...**

EA covers accreditation in all fields of the conformity assessment activities:

- calibration
- testing
- inspection
- certification of quality management systems
- certification of environmental systems
- certification of products
- certification of personnel
- Environmental verifiers (EMAS)

**EA- an open organisation**

**EA- a guarantee of international uniformity**

Membership of the Multilateral Agreements (MLA)

MEMBERSHIP	COOPERATION	IN PROGRESS	CONTRACTING
Austria	BELAC	BELAC	BELAC
Belgium	DEKRA	DEKRA	DEKRA
Denmark	DNV	DNV	DNV
France	AFNOR	AFNOR	AFNOR
Germany	DAK	DAK	DAK
Italy	UNI	UNI	UNI
Japan	JAB	JAB	JAB
Spain	ENAC	ENAC	ENAC
United Kingdom	UKAS	UKAS	UKAS

EA WEB: [www.european-accreditation.org](http://www.european-accreditation.org)

Recientemente se reunió en Madrid, en los locales de ENAC, el Comité de Publicaciones y Promoción de la EA (European Co-operation for Accreditation) que preside Beatriz Rivera, Directora Técnica de Laboratorios de ENAC. Durante dos días, representantes de 13 organismos de acreditación europeos debatieron, entre otros, los siguientes temas:

- El uso de los logotipos de los organismos de acreditación por parte de las empresas acreditadas.
- El desarrollo y optimización de la página web que el

organismo europeo mantiene en Internet, y la futura creación de una red de gestión interna de EA.

- La elaboración de un Plan de Promoción de EA, así como la preparación de material publicitario para Simposium y Conferencias internacionales.
- La elaboración de una Guía para los organismos de acreditación, que establezca una línea general de actuación en lo relativo a la selección y cualificación de auditores.

## Participación en Auditorías Europeas

Carmen G. Villarragut, responsable de Sector de la Dirección Técnica de Laboratorios de ENAC, ha formado parte del grupo europeo de auditores que durante una semana ha evaluado el sistema de acreditación implantado en DASMIN, organismo alemán de acreditación de laboratorios de ensayo de productos petrolíferos y medioambientales. El objetivo de la auditoría era comprobar si DASMIN cumplía con los requisitos necesarios para firmar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) de la EA.

Por su parte Ignacio Pina, del Área de Certificación en la Dirección Técnica de Entidades, participó, como miembro del equipo auditor, en la evaluación de BELCERT (organismo de acreditación de Bélgica para entidades de certificación), con vistas a su entrada en el MLA correspondiente.

La actividad de los técnicos de ENAC, se ha desarrollado en el marco de la cada vez más activa y fructífera participación de la entidad en los foros internacionales, y en concreto en la EA (European Co-operation for Accreditation).

## ENAC en América Latina

Durante el mes de diciembre ENAC, en colaboración con IPQ, organismo de acreditación portugués, realizará una evaluación del organismo de acreditación argentino OAA. Esta evaluación se realiza como parte de un proyecto (dentro del programa Mercosur) que pretende adecuar las políticas y sistemas de evaluación de conformidad de los países latinoamericanos, con los existentes en Europa. Se desarrolla en el marco de las organizaciones internacionales de acreditación (IAF e ILAC).



# Colaboración entre INTA y ENAC

La acreditación concedida por ENAC al Área de Metrología y Calibración del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA), para la realización de calibraciones en el área de humedad, amplía la oferta de servicios cubierta por los laboratorios acreditados. Se incluye, por primera vez, la calibración de instrumentos de medida de temperatura de punto de rocío y de humedad relativa a temperaturas elevadas, con una capacidad de medida acreditada comparable a la de los grandes laboratorios nacionales de metrología de la unión Europea.

Dentro de las actividades acreditadas en este campo, ENAC y el INTA, han sido pioneros en la organización y ejecución de la primera comparación internacional de humedad relativa (EAL-Th-8), en la que han participado

35 laboratorios de un total de 18 países. Estos logros constatan la buena colaboración entre distintos organismos en apoyo directo de la industria nacional, con transcendencia internacional gracias al Acuerdo Multilateral de Reconocimiento Mutuo (MLA) existente entre organismos de acreditación.

La medida y el control de la humedad en procesos industriales es de relevancia en sectores tan diversos como seguridad e higiene, alimentación, farmacéutica, petroquímica, nuclear, aeroespacial y defensa, entre otros. El control preciso de la humedad conlleva, con mucha frecuencia, una mejora de la calidad de un producto, del rendimiento de producción, la prolongación de vida de la planta y la reducción del consumo energético.



## Industria del Mueble

### Proyecto transnacional FURNITURE: Amueblando el futuro

Promovido por la Federación Española de Organizaciones Empresariales de la Industria del Mueble, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se ha puesto en marcha el proyecto transnacional FURNITURE: Amueblando el futuro. En su marco, se están desarrollando -también durante 1999- diferentes acciones encaminadas a relanzar la industria española del mueble y sectores afines, en las Comunidades de Castilla- La Mancha, Madrid, Murcia, Valencia y Andalucía. ENAC mantiene una participación activa con su presencia en varias Jornadas Técnicas sobre Calidad en dicho proyecto.



**BAJO EL LEMA CALIDAD EN EUROPA:  
COMPARTIENDO RESPONSABILIDADES.  
COMPARTIENDO BENEFICIOS**

### ÉXITO DE LA SEMANA EUROPEA DE LA CALIDAD

Con un programa que recogía más de 350 actividades, repartidas por toda España, y la participación directa en ellas de 60.000 personas, se desarrolló (9-15 de noviembre) la Cuarta Semana Europea de la Calidad, auspiciada por la Unión Europea (UE) y coordinada en España por la Asociación Española de la Calidad (AEC). El acto central, en Madrid, estuvo presidido por el ministro de Industria y Energía, Josep Piqué.

El objetivo de la edición de este año se centraba en el fomento de la proyección y la cooperación entre las empresas europeas, con el fin de garantizar la calidad de los productos y servicios originados en Europa. Coincidiendo con el acto central expusieron su experiencia varias firmas españolas, cuya gestión ha sido reconocida en las últimas ediciones de los Premios Europeos a la Calidad, AVE-Renfe, Alstom España, Gasnalsa y Fundería Condals.

El ministro, durante su intervención, emplazó al empresario español a aumentar la inversión en innovación y calidad, argumentando que "la calidad no es nunca un coste, sino un inversión; el coste es la no calidad". Según recientes estudios internacionales reflejan que España se encuentra entre la diez primeras potencias industriales del mundo y, en cambio, se sitúa alrededor del puesto veinticinco en cuanto a la orientación al cliente y a la extensión de la gestión de la calidad.

**"LA CALIDAD NO ES NUNCA UN COSTE, SINO UNA INVERSIÓN; EL COSTE ES LA NO CALIDAD"**





PRESENTA NUEVO DISEÑO E INTRODUCE MÁS SECCIONES

## La página Web más interactiva

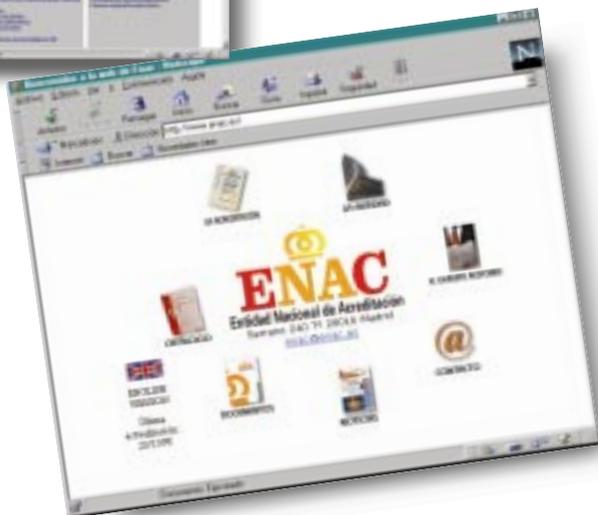
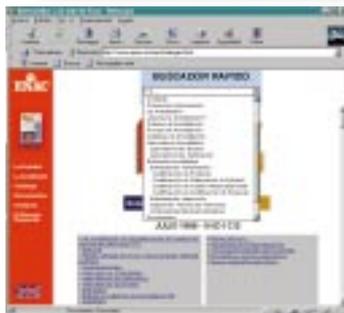
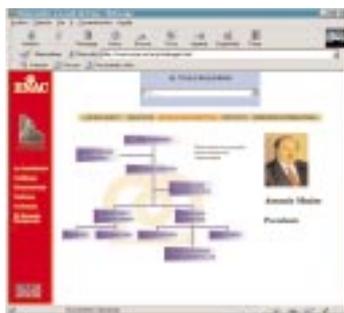
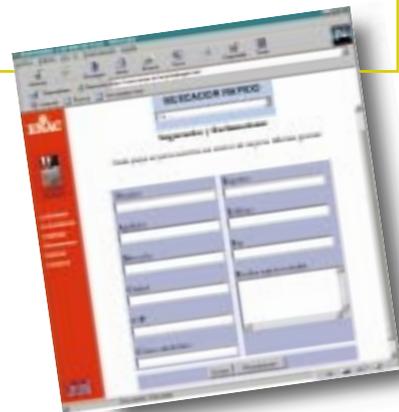
SU ACTUAL ESTRUCTURA PERSIGUE FACILITAR LA COMUNICACIÓN DE ENAC CON TODOS LOS NIVELES DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

La página web de ENAC ha sufrido una profunda transformación en diseño y contenidos. El objetivo que persigue esta nueva versión, es dotar a la presencia de la entidad en Internet de una mayor interactividad con todos sus públicos objetivo. En definitiva, facilitar la comunicación a todas las empresas, instituciones, profesionales o consumidores que busquen conocer datos sobre la actividad de ENAC y de la acreditación en general.

La página está compuesta por siete grandes apartados: *La Entidad, La acreditación, Catálogo de Acreditación, Documentos, Noticias, Contacto y el Director Gerente responde*. Todos ellos presentados mediante iconos en una pantalla de entrada (*Home page*).

Las novedades más relevantes que presenta esta nueva web, las encontrará el usuario en el apartado de Documentos.

De manera sencilla podrá imprimir, y por tanto disponer de él para su utilización inmediata, cualquier formulario o solicitud de los utilizados por ENAC. También en el apartado de *Contactos* y el *Director Gerente responde*, secciones a través de las cuales podrá solicitar información o tramitar reclamaciones.



## Encuentros, cursos, seminarios

### Difusión de la acreditación

Durante todo el año, los profesionales de ENAC han impartido seminarios y conferencias para acercar la acreditación, y su valor añadido, a los diferentes sectores de actividad de nuestro mercado. Como botón de muestra de las muchas intervenciones ocurridas, señalamos algunas de las celebradas en los últimos semanas:

- “Mercado Internacional y Acreditación”, en Lisboa, por Beatriz Rivera durante el Congreso Ibérico organizado por Eurolab.
- “Las Normas ISO 9000 y el Comercio Internacional”, en Pamplona, por Alberto Urriaga durante un Seminario organizado por el ITEX y enmarcado en el Plan de apoyo a la internacionalización de la empresa española.
- “La Norma EN 45001”, en Burgos y Córdoba, por Rosalina Porres, dentro del Curso sobre “La Calidad en los laboratorios de ensayo en el entorno de la construcción y el fuego” organizado por AELAF.
- “Presentación de ENAC ante el empresario de Castilla y León”, en Valladolid, por Alberto Urriaga y Jerónimo Ferrer, organizado por la revista Castilla y León Económica y financiado por Caja España.
- “La acreditación en el sector agroalimentario”, en Barcelona, por Jerónimo Ferrer en el IX Congreso de Calidad.
- “La acreditación y su aplicación a la industria agroalimentaria”, Alberto Urriaga en la Jornada sobre Calidad en este sector organizada por la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia.
- “Calidad en laboratorios químicos”, en Sevilla, por Beatriz Rivera durante el curso EUROFORM.



## BUZÓN DE SUGERENCIAS

Agradecemos a todos los lectores las sugerencias remitidas y les animamos a seguir enviando sus opiniones sobre ENAC y su actividad. Desde ahora, además, disponen para ello de la página web y de las direcciones de correo electrónico que recogemos en la página 2 de este Boletín.

### COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente: Antonio Muñoz.  
 Vocales: Jerónimo Ferrer, Beatriz Rivera, Asunción Ruz, Alberto Urriaga de Vivar.  
 Secretario: Juan Pablo Merino.  
 Realización: Varenga S.A.  
 Impresión: Ancares, Industria Gráfica.  
 Edición: Entidad Nacional de Acreditación.  
 Distribución postal:

### Redacción y Administración:

Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.  
 Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80  
 E-Mail: enac@enac.es  
 Web: www.enac.es

Difusión: 7.700 ejemplares (en idioma español e inglés)  
 Depósito legal:  
 La Revista *Actualidad de la Acreditación* no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados o colaboradores.

Impreso en Papel reciclado.

